

ACTA N° 18**20.04.12**

---Siendo las trece horas y diez minutos del día veinte de abril del año dos mil doce se reúne en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Dra. Arq. Isabel **Martínez de San Vicente**; con la presencia de los Consejeros: Arq. Marcelo **Bella** (13,00 hs.); Arq. Cristian **Marina** (13,00 hs.); Arq. Cristina Hilda **Gómez** (13,00 hs.); Arq. Jorge **Lattanzi** (13,00 hs.); Arq. Nidia **Gamboa** (13,00 hs.); Arq. Carlos **Geremía** (13,00 hs.); Arq. Juan José **Perseo** (13,00 hs.); Arq. Susana **Paganini** (13,00 hs.); Arq. Ricardo **Bueno** (13,00 hs.); Arq. Héctor **Morlas** (12,30 hs.); Srta. Juliana **Pera** (12,50 hs.); Sr. Bruno **Sala** (12,50 hs.); Srta. María Magdalena **Migliore** (13,20 hs.); Srta. María Agustina **Bernacchia** (12,50); Sr. Felipe **Franco** (13,00 hs.); Sr. Darian **Lubee** (13,00 hs.); Sr. Nicolás **Cardone** (13,00 hs.); Sr. Javier Facundo **Corizzo** (13,00 hs.) y Srta. Liliana **Badariotti** (12,50 hs.), registrándose la ausencia de: Arq. Eduardo **Bressan**.-----

---La Sra. Decana da comienzo a la 18ª Reunión – 4ª Sesión Ordinaria. Orden del Día N° 18.-----

Punto 3) del Orden del Día - Asuntos Entrados. -----

3.1.- Tratamiento sobre Tablas - Resolución N° 289/2011 C.D. - Recepción del fondo documental del Prof. Arq. Adrián Caballero. -----

Sra. Decana: si los Señores Consejeros me lo permiten..., si bien esto tendría un orden diferente en cuanto a que primero se establecerían algunas cuestiones de rutina como la aprobación de las actas y demás, yo preferiría iniciar la sesión con el punto 3.1.- visto que se encuentra presente la Arq. María Isabel Garzia que, con tanta generosidad, ha tomado esta iniciativa de donación de la biblioteca del Prof. Adrián Caballero. Yo daría lectura a la Resolución dado que, en su momento, se hizo la recepción de la donación y por razones personales no se hizo esta lectura de la Resolución, que vamos a hacer entrega y, posteriormente, seguimos con la sesión de rutina, si están de acuerdo. “Rosario, 29 de noviembre de 2011. VISTO la voluntad de la familia del Arquitecto Adrián Caballero de donar los materiales que componen su biblioteca a la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario; La trayectoria del Profesor Arquitecto Adrián Caballero y su vinculación con esta Facultad, de la que egresó en el año 1960, habiendo comenzado su carrera docente como “docente alumno” dos años antes, carrera que culminaría con su designación como Profesor Titular por concurso del área Urbanismo, y su actividad como Secretario Académico entre 1995 y 1999; Su destacada labor en la docencia de grado, y su participación en el dictado de cursos de Posgrado, en la dirección de numerosos proyectos de investigación y en la publicación de artículos sobre su especialidad; Su profundo compromiso con la vida democrática universitaria; Su extensa labor en el campo profesional, destacándose en distintas actividades tales como: miembro del cuerpo técnico encargado de planificar y coordinar la construcción de la ciudad de Nueva Federación en la Provincia de Entre Ríos en 1975; Secretario de Planeamiento de la Provincia de Santa Fe entre 1983 y 1987; Director de los equipos asesores de diversos Municipios de la Provincia de Santa Fe, así como miembro del estudio H de la ciudad de Rosario; CONSIDERANDO que la

///

ACTA N° 18**20.04.12**

///

mencionada biblioteca reúne importante material bibliográfico sobre Urbanismo, especialidad que el Arq. Caballero desarrollara en su vida académica y profesional, así como numerosos manuscritos de su autoría y obras literarias en general; Que el mencionado material resultará un significativo aporte para la formación de los estudiantes, así como también para las actividades didácticas e investigativas de esta Casa de Estudios; Que la Facultad ya ha dispuesto, proveyendo los recursos necesarios, el inventario y el procesamiento del material constitutivo de dicha biblioteca, a fin de garantizar su conservación y consulta; POR ELLO; EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1°.- Aceptar la donación de la biblioteca del Arquitecto Adrián Caballero ofrecida por su familia. ARTICULO 2°.- Crear el fondo bibliográfico “Prof. Arq. Adrián Caballero” con Sede en la Biblioteca “Arq. Hilarión Hernández Larguía” de la FAPyD. ARTICULO 3°.- Agradecer a los familiares la donación realizada. ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese. RESOLUCIÓN N° 289/2011 C.D. Fdo.) Dra. Arq. Isabel Martínez de San Vicente – Decana / Sr. Antonio Manuel Véntola – Director General de Administración”. En este acto, no solamente quiero hacer entrega de una copia de la Resolución a la Arq. María Isabel Garzia, sino destacar dos cuestiones. Por un lado, también hemos invitado al Dr. Héctor Floriani en su doble condición de Adjunto de la cátedra en el momento en vida de Adrián, de actual Titular de esa cátedra y, a su vez, de Decano que en su momento recepcionó la iniciativa. Por otro lado, me reconozco como discípula en la medida en que fui Profesora Adjunta concursada de la cátedra de Adrián en su momento, nos formó como equipo docente y, de ese equipo docente, fuimos surgiendo después, con concursos posteriores, los tres profesores de Urbanismo que estamos hoy en la Facultad, o sea, la herencia va más allá de esta donación muy significativa y, en lo personal y creo que todos los que estamos en el Área de Urbanismo, nos reconocemos como parte de ese tronco común. Entonces voy a hacer entrega de esta Resolución a María Isabel. (aplausos). -----

Arq. María Isabel Garzia: a pesar de que hace nueve años de que este material estaba en casa, yo siempre dije que tenía que estar acá. Este es el lugar de ese material y creo que acá la mitad lo conoció a Adrián, y lo apreció, y a la otra mitad les recomiendo que vean el material que existe, que está, sobre todo por su condición de permanente crítico, permanente contestatario y permanente buceador de nuevas alternativas y nuevas formas de pensar, digamos, eso era lo más rico que tenía, hacerte pensar. Así que espero que la Facultad la utilice y la disfrute. (aplausos). - Se aprueba por unanimidad.-----

Resolución N° 121/2012 – Designación de Consejeros Directivos Estudiantiles.-----

Sra. Decana: pasamos a la lectura de la Resolución N° 121/2012, que es la designación de los nuevos Consejeros Directivos Estudiantiles, a quienes les damos la bienvenida, “Rosario, 9 de abril de 2012. VISTO la Resolución C.S. N° 430/11, mediante la cual se convoca a elecciones al cuerpo de Estudiantes, mandato 2012/2013, TENIENDO EN CUENTA lo dispuesto en el artículo 20° del Estatuto de la Universidad Nacional de Rosario y el

///

ACTA N° 18
20.04.12

///

artículo 2° (Cap. I), de la Ordenanza N° 572, y ATENTO el resultado de los comicios efectuados, POR ELLO; LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1°.- Designar, a partir del 19 de abril de 2012 y hasta el miércoles anterior al tercer jueves de abril de 2013 (Art. 42° del estatuto de la Universidad Nacional de Rosario), como Consejeros Estudiantiles para integrar el Consejo Directivo de esta Facultad, a los señores: Titulares: SALA, Bruno - D.N.I. N° 33.279.206; PERA, Juliana - D.N.I. N° 34.144.125; MIGLIORE, María Magdalena - D.N.I. N° 34.471.932; BERNACCHIA, María Agustina - D.N.I. N° 33.807.819; FRANCO, Felipe - D.N.I. N° 33.527.320; LUBEE, Darian - D.N.I. N° 34.729.397; JULIÁ, María Constanza - D.N.I. N° 33.364.590 y CORIZZO, Javier Facundo - D.N.I. N° 31.951.878. Suplentes: POLIOTTO, Ana - D.N.I. N° 33.219.157; SOLOVITAS, Sofía - D.N.I. N° 34.666.732; GIMENEZ, Juan Martín - D.N.I. N° 32.078.088; MARTINEZ, Exequiel - D.N.I. N° 33.807.687; VILLORIA AMBROSIG, Rocío del Pilar - D.N.I. N° 33.071.108; STÖHR, Mariana - D.N.I. N° 30.653.929; CARDONE, Nicolás - D.N.I. N° 32.078.482 y LAZARO, Rocío - D.N.I. N° 33.804.355. ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese. RESOLUCIÓN N° 121/2012. Fdo.) Dra. Arq. Isabel Martínez de San Vicente – Decana / Antonio Manuel Véntola – Director General de Administración”. Entonces ya están designados todos. ...diálogos...-----
El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación de las Actas Nros. 16 y 17. -----

Sr. Secretario: el Acta N° 17 fue enviada hoy a la mañana. -----
Sra. Decana: el Acta N° 17 fue mandada hoy a la mañana, así que podríamos dar por aprobada el Acta N° 16 y pasar la aprobación del Acta N° 17 para la próxima sesión. ¿Están de acuerdo?. ----
Varios: sí. -----

Sra. Decana: entonces se aprueba el Acta N° 16 y queda pendiente la aprobación del Acta N° 17.-
Se aprueba el Acta N° 16 y queda pendiente la aprobación del Acta N° 17.-----

Punto 2) del Orden del Día - Solicitud de licencia de Consejera Directiva Estudiantil. -----

2.1.- Expte. N° 07341216 – Srta. María Constanza Juliá – Solicita licencia como Consejera Directiva Estudiantil, a partir del 19 de abril de 2012 y hasta finalizar su mandato. (Asume el Sr. Nicolás Cardone). -----

Sra. Decana: se aprueba. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia presentada por la Arq. María C. Tamburrini.-----

Sra. Decana: después tenemos el pedido de licencia de la Arq. María C. Tamburrini, que dice “Rosario, 20 de abril de 2012. Sra. Presidenta del Consejo Directivo de la FAPyD, Dra. Isabel MARTÍNEZ DE SAN VICENTE. S/D: Me dirijo a Ud. solicitándole se me conceda licencia como Consejera Directiva Docente, a partir del 20 de abril de 2012 y hasta el 20 de junio de

///

ACTA N° 18**20.04.12**

///

2012, por motivos personales. Sin otro particular, saludo a Ud. atte. Fdo.) Arq. María Cristina TAMBURRINI - Consejera Directiva Docente". Asume el Arq. Cristian Marina. ...diálogos...---
Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 3) del Orden del Día - Asuntos Entrados.-----

3.2.- Expte. N° 05168/358 B – Nota presentada por el Arq. Daniel E. Vidal, solicitando respuesta a los problemas que dificultan el normal desenvolvimiento de las clases del taller a su cargo. ----

Sra. Decana: esta nota pasaría a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Consejera Gómez: podría pasar previo informe de Secretaría Académica. -----

Consejero Perseo: que llegue a la Comisión con el informe. -----

Sra. Decana: que llegue a la Comisión con el informe del Secretario. -----

Consejera Paganini: quería hacer una consideración sobre esta nota. Si fuera mi última sesión, yo pediría poder participar en la Comisión de Asuntos Académicos para poder explicar y comentarle a los otros Consejeros de qué se trata concretamente el pedido y cuáles son los problemas que podemos llegar a resolver entre todos, que se considere como un aporte de alguien del talle. -----

Consejera Gómez: quería aclarar, y ya que hay Consejeros nuevos me parece que va a ser útil, que por Reglamento de este Consejo Directivo, los Consejeros reasumen solo en Consejo Directivo, por lo tanto corresponde que estés en la Comisión. -----

Consejera Paganini: perfecto. -----

Consejera Gómez: sí o sí el Consejero tiene que hacerse presente en la próxima sesión de este plenario. -----

Consejera Paganini: gracias. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de Secretaría Académica.-----

3.3.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 13129/23 - Nota presentada por la Dra. Arq. Daniela Cattáneo, Coordinadora Técnica del Doctorado en Arquitectura, solicitando la admisión de la Arq. Alejandra Saus a la Carrera de Doctorado en Arquitectura, según lo dispuesto por la Comisión de Doctorado. -----

Sra. Decana: yo tengo en mis manos la solicitud y, si ustedes me permiten, estando en el expediente el Acta de la Comisión Académica de Doctorado, que recomienda la admisión de la postulante, con una serie de créditos que se le reconocen, por lo cual yo diría que esto podría darse por aprobado sin perjuicio de que a quienes les interese ver la modalidad de cómo se produce la acreditación de los créditos solicitados, puede quedar en la Comisión a los efectos de informarse cómo se produce esa evaluación. Entonces esto lo damos aprobado en términos de que hay una solicitud y queda a disposición de los Señores Consejeros si les interesa consultarlo.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.4.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 05246/589 K - Nota presentada por el Dr. Arq.

///

ACTA N° 18
20.04.12

///

Héctor D. Floriani, proponiendo la integración del Tribunal que deberá evaluar el Trabajo Final de la Carrera de Especialización en Planificación Urbano-Territorial, presentado por la Arq. Eleonora Píriz. -----

Sra. Decana: yo procedería leyendo la Comisión, esto no lo hago para evitar la discusión sino para recargar la Comisión, cuando viene con un Acta de la Comisión Académica, si el Consejo está de acuerdo, no se recarga excesivamente el trabajo de las Comisiones pero, de todas maneras, queda a disposición a opinión de ustedes. Dice así “Rosario, abril de 2012. Al H. Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario. Señores Consejeros: Me dirijo a ustedes para, en el marco de la normativa vigente, proponer la integración del Tribunal que deberá evaluar el Trabajo Final de la Carrera de Especialización en Planificación Urbano-Territorial presentado por la arquitecta Eleonora Píriz, con el título “Plan de Movilidad Villa Gobernador Gálvez”. Los nombres que propongo para la integración de dicho Tribunal, que he consultado con la Comisión de Postgrado de la citada Carrera, de acuerdo a lo previsto en la normativa vigente, son los de los profesores Oscar Bragos, Mirta Soijet y Roberto Kawano. Sin otro particular, saludo a los Señores Consejeros muy atentamente. Fdo.) Dr. Arq. Héctor D. Floriani – Director de la Carrera de Especialización en Planificación Urbano-Territorial / Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño”. Yo creo que podría darse por aprobado para darle una circulación más rápida. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.5.- Expte. N° 07175/134 – Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, por parte del Arq. Martínez, de diversos libros destinados a Biblioteca por un Valor Total de \$ 374.- (pesos trescientos setenta y cuatro).

3.6.- Expte. N° 07175/135 - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, por parte del Arq. Javier Fedele, de diversos libros destinados a Biblioteca por un Valor Total de \$ 192.- (pesos ciento noventa y dos).

3.7.- Expte. N° 07175/136 - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, por parte del Laboratorio de Entrenamiento Multidisciplinario para la Investigación Tecnológica, de una publicación destinada a Biblioteca por un Valor Total de \$ 115.- (pesos ciento quince). Estos son expedientes de donaciones de material bibliográfico para la Biblioteca. Le informo a los nuevos Consejeros que cuando se produce una adquisición o donación de un autor, un visitante o de alguna otra Facultad que nos envía material, el Consejo es quien recepcional la donación para que esto después pueda catalogarse e inventariarse dentro de la Biblioteca. La nota la puede presentar el donante o alguien que apoye la donación, si es un profesor que ha venido y ha dejado un libro de regalo o, cuando son adquisiciones, lo presenta la Directora de Biblioteca. La condición es que la donación recibida tiene que tener siempre una estimación de monto, así haya sido un regalo se

///

ACTA N° 18**20.04.12**

///

ingresa con una estimación que se le pregunta al donante, se le agradece y se le hace una Resolución de agradecimiento pero siempre..., por eso está acá el monto porque es necesario para aceptar la donación. Si no hay objeciones, corresponde que se acepte la donación y se eleva al Consejo Superior. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento de las presentes actuaciones y pasa a tratamiento del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario, para su conocimiento y efectos.-----

3.8.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 13221/9 – Nota presentada por el Dr. Arq. Gustavo Carabajal, solicitando que se declaren de Interés Académico las Jornadas de Estudio “La luz como dispositivo arquitectónico”, que se llevarán a cabo desde el lunes 23 al viernes 27 de abril de 2012. -----

Sra. Decana: si les parece, yo leo el contenido de las jornadas para que se considere la posibilidad de declararlo de Interés Académico. “Rosario, 30 de marzo 2012. Señora Decana de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño. Dr. Arq. ISABEL MARTINEZ DE SAN VICENTE: El que suscribe, Dr. Arq. Gustavo Carabajal, Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, con la presente se dirige a la Señora Decana a los fines de solicitarle tenga a bien evaluar la factibilidad de declarar de Interés Académico la actividad: Jornadas de estudio: “LA LUZ COMO DISPOSITIVO ARQUITECTÓNICO”. La misma se llevará a cabo desde el lunes 23 al viernes 27 de abril en el ámbito de las actividades previstas en la RED INTERUNIVERSITARIA, SPU Secretaria de Políticas Universitarias -Ministerio de Educación de la Nación: “Representación, conocimiento, figuración, transformación del ambiente construido y natural”. Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño - UNR, Argentina; Facultad de Arquitectura Diseño y Arte - UNA, Paraguay; Facoltà di Architettura - IUAV, Italia. A tal efecto, acompaño a la presente: - Programa de la Actividad; - Curriculum breve de los prof. invitados. Confiado en el examen y éxito positivo de la presente solicitud, saludo a la Señora Decana con atenta consideración. Fdo.) Dr. Arq. Gustavo Carabajal”. Perseo. -----

Consejero Perseo: la actividad es de una red donde nuestra Facultad está...-----

Sra. Decana: es una red que ha tenido aprobación de la Secretaría de Políticas Universitarias en una de las convocatorias recientes. -----

Consejero Perseo: al ser una convocatoria institucional, en una red que nuestra Facultad, institucionalmente, apoya y tiene como tal, corresponda la... Leelé los profesores. -----

Sra. Decana: voy a leer los profesores, los profesores invitados son Arq. Franca Pitaluga de la Universidad de Venecia; Arq. Juan José Giangrecco y Sergio Ruggieri de la Universidad Nacional de Asunción del Paraguay. Por el Taller del Prof. Carabajal participan: “Prof. Gustavo Carabajal; Arq. Alicia Noya y la nómina de docentes que integran el taller”. También manifiesta una coordinación de la actividad con el taller del Arq. Fernández de Luco. Están disponibles los curriculums y el horario de las actividades porque pueden ser de acceso público, si bien las redes

///

ACTA N° 18
20.04.12

///

son para los alumnos de cada cátedra. Se aprueba entonces. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

3.9.- Expte. N° 13221/10 – Proyecto de Resolución presentado por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, declarando de Interés Académico el Concurso Internacional BIANUAL “Hunter Douglas Awards”, para seleccionar el mejor Proyecto Final de Carrera en Arquitectura, Urbanismo y Paisajismo, comenzando con la convocatoria a la Edición 2013 (Archiprix Internacional 2013 Moscow). -----

Sra. Decana: lo pasamos a la Comisión de Asuntos Académicos. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.10.- Expte. N° 04142/8 – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, solicitando el aval para que Secretaría Académica gestione, ante las autoridades de la Universidad Nacional de Rosario, becas para estudiantes, las que serán destinadas a financiar el viaje de estudios a Río de Janeiro, en el marco del Proyecto de Extensión “Morar Carioca”. -----

Sra. Decana: esto también pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.11.- Expte. N° 13516 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso para cubrir tres (3) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el Área Ciencias Básicas, Sub Área de Producción y Gestión, asignaturas “Producción Edilicia I” y “Producción Edilicia II”, cátedra a cargo del Arq. Horacio Panvini. Asimismo, se propone la correspondiente Comisión Asesora. -----

Sra. Decana: les recuerdo que en caso de los Jefe de Trabajos Prácticos se produce en el mismo expediente, por lo cual pasaría también a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Punto 4) del Orden del Día - Informes del Decano. -----

4.1.- Informe sobre la jornada informativa desarrollada en las instalaciones de la Facultad, organizada por la Secretaría de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario desarrolló, relacionada a programas y convocatorias vigentes.-----

Sra. Decana: informo, para que los Señores Consejeros tomen un poco más de conocimiento y apuntalemos más estas gestiones, en el día de ayer la Secretaría de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario desarrolló, en las instalaciones de la Facultad, a propuesta de ellos, unas jornadas informativas sobre los programas y convocatorias vigentes, o por salir, durante el año 2012 en términos de movilidad docente y movilidad estudiantil. Estas jornadas fueron anunciadas en la Página Web, hay afiches por toda la Facultad y tenían la primera parte de la mañana destinada a docentes e investigadores y la segunda a alumnos. Debemos decir que, en la primera parte, nunca superamos las quince personas y, en la segunda parte, sumamos a esas quince otras quince. Después tendremos que verificar si después se informa de las convocatorias

///

ACTA N° 18
20.04.12

///

por otra vía pero nos parece importante que tomen conocimiento y difundan la existencia de estos programas, que permiten muchas veces programar un viaje dentro de las facultades del Mercosur, establecer contactos académicos, etc., y que están hoy disponibles dentro de la Universidad, o sea que yo insistiría en que este Consejo también sea una de las formas de difundir esta actividad. Nada más. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

Punto 5) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión. -----

Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----

Sra. Decana: informa la Consejera Gómez. -----

Consejera Gómez: “Despacho N° 006/12 - Tema: Expte. N° 13509 - Proyecto de Resolución presentado por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, reglamentando la designación de profesores invitados en el ámbito de la Facultad. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda que se remita el presente expediente a Asesoría Jurídica de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño y que el proyecto quede en Comisión para continuar con su tratamiento. Fdo.) Arq. Cristina Gómez, Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Carlos Geremía; Arq. Nidia Gamboa; Arq. María C. Tamburrini; Sr. Felipe Franco; Srta. Juliana Pera y Srta. Virginia Villafranca”. “**Comisión de Asuntos Académicos.** Despacho N° 034/12 - Tema: Expte. N° 13509 - Proyecto de Resolución presentado por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, reglamentando la designación de profesores invitados en el ámbito de la Facultad. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión adhiera al Despacho N° 006/12 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Cristina Gómez; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Carlos Geremía; Arq. María Cristina Tamburrini; Arq. Susana Paganini; Srta. Juliana Pera; Srta. Virginia Villafranca y Sr. Felipe Franco”. La Comisión pide que pase a Asesoría Jurídica para que le de una revisión, en tanto los términos sean los correctos, al Proyecto de Resolución porque es como un Reglamento. Y queda en Comisión, cuando vuelva de Asesoría Jurídica, para su aprobación definitiva. -----

Sra. Decana: puede pasar directamente a Comisión el informe. -----

Consejero Perseo: que vaya a Asesoría Jurídica y que entre directamente a Comisión, que no entre por Consejo. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueban por unanimidad.-----

Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sra. Decana: informa el Consejero Perseo. -----

Consejero Perseo: “Despacho N° 035/12 - Tema: Expte. N° 11795/26 - Nota presentada por la Dra. Arq. Daniela Cattáneo, Coordinadora Técnica del Doctorado en Arquitectura, solicitando la aprobación de los cursos “Arquitectura y Tecnología”, a dictarse por el Prof. Ricardo Sargiotti, y “El Proyecto como espacio de la espera. El gesto compositivo y la teoría de los proyectos y obras de Rafael Moneo, Peter Eisenman y John Hejduk”, a dictarse por los profesores Gustavo

///

ACTA N° 18
20.04.12

///

Carabajal y Fabián Giusta, acreditables al Doctorado en Arquitectura, y que se dictarán durante los meses de junio y julio de 2012. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión aconseja la aprobación de los cursos “Arquitectura y Tecnología” y “El Proyecto como espacio de la espera”. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Cristina Gómez; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Carlos Geremía; Arq. María Cristina Tamburrini; Arq. Susana Paganini; Srta. Juliana Pera; Srta. Virginia Villafranca y Sr. Felipe Franco”. -----

Sra. Decana: yo voy a reiterar la misma consideración que hice con el tema de las jornadas de relaciones internacionales porque vemos que, si bien estamos usando toda la tecnología disponible para difundir, la difusión personal empieza a ser necesaria. Este tipo de cursos los pueden tomar docentes de la Facultad, eventualmente adscriptos chequeando que no superen una cantidad de manejo, independientemente de que ya estén cursando el doctorado y pueden acreditarlos a posteriori. Nos parece que en algunos momentos hay temas que, independientemente de que la gente esté cursando o no el Doctorado, generan debate, son aportes que se hacen con fondos de la Universidad, por lo cual recomendamos..., porque a veces existe un poco este temor de que “si es un Curso de Doctorado yo no me puedo anotar” y, muchas veces, la masa crítica podría incrementarse y tener un mayor rédito para la Facultad. Nada más. Se aprueba entonces. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 036/12 - Tema: Expte. N° 13501 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso para cubrir tres (3) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Expresión Gráfica, asignatura “Geometría Descriptiva”, cátedra a cargo de la Arq. Carolina Rainero. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión aconseja aprobar la Comisión Asesora y solicita se reclame la designación del miembro estudiante. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Cristina Gómez; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Carlos Geremía; Arq. María Cristina Tamburrini; Arq. Susana Paganini; Srta. Juliana Pera; Srta. Virginia Villafranca y Sr. Felipe Franco”. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 037/12 - Tema: Expte. N° 05122/414 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Área”, solicitando que se reglamente el régimen de promoción directa para las asignaturas “Diseño de Estructuras I” y “Diseño de Estructuras II”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda que se gire la propuesta al Consejo de Área correspondiente, para su estudio. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Cristina Gómez; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Carlos Geremía; Arq. María Cristina Tamburrini; Arq. Susana Paganini; Srta. Juliana Pera; Srta. Virginia Villafranca y Sr. Felipe

///

ACTA N° 18**20.04.12**

///

Franco”. -----

Sra. Decana: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 038/12 - Tema: Expte. N° 10964/10 A - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, informando que deberá desestimarse el pedido formulado por la Arq. Marcela Rucq, dado que la misma no viajará a Argentina durante el año 2012. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión toma conocimiento y se recomienda su archivo. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Cristina Gómez; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Carlos Geremía; Arq. María Cristina Tamburrini; Arq. Susana Paganini; Srta. Juliana Pera; Srta. Virginia Villafranca y Sr. Felipe Franco”.

Sra. Decana: recuerdo que había sido aprobada la destinación de fondos de Cátedra Libre para un curso que iba a dictar Marcela Rucq pero, por razones personales, no va a poder realizarlo este año, por lo cual hay que anular la designación. Se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 039/12 - Tema: Expte. N° 05122/403 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Área”, solicitando al Secretario Académico la realización de un relevamiento sobre los blogs de cátedras ya existentes. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión toma conocimiento de lo informado por Secretaría Académica. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Cristina Gómez; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Carlos Geremía; Arq. María Cristina Tamburrini; Arq. Susana Paganini; Srta. Juliana Pera; Srta. Virginia Villafranca y Sr. Felipe Franco”. ...diálogos...-----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 040/12 - Tema: Expte. N° 05122/410 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Franja orada”, solicitando que se actualice la información necesaria acerca de Materias Optativas (horarios de cursado, programas, cupos, requisitos, etc.). VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión toma conocimiento de lo informado por Secretaría Académica, que cumplimenta lo solicitado. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Cristina Gómez; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Carlos Geremía; Arq. María Cristina Tamburrini; Arq. Susana Paganini; Srta. Juliana Pera; Srta. Virginia Villafranca y Sr. Felipe Franco”.

Sra. Decana: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 041/12 - Tema: Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Área”, solicitando que las Materias Optativas puedan ser presentadas por cualquier docente de la Casa o Arquitecto invitado, pudiéndose generar nuevas ofertas. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión resuelve que pase a informe de Secretaría Académica, previo registro por Mesa de Entradas. Fdo.) Arq. Juan

///

ACTA N° 18
20.04.12

///

José Perseo; Arq. Cristina Gómez; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Carlos Geremía; Arq. María Cristina Tamburrini; Arq. Susana Paganini; Srta. Juliana Pera; Srta. Virginia Villafranca y Sr. Felipe Franco”. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 042/12 - Tema: Expte. N° 05122/406 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos de la Agrupación “Franja Morada”, solicitando que se modifique el Calendario Académico 2012, incluyendo en el mismo el cronograma de mesas de exámenes de cada asignatura de la Carrera de Arquitectura. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión aconseja encomendar a Secretaría Académica que incluya en la agenda anual la información sobre “Constitución de Tribunales Examinadores”, estableciendo un día fijo para cada asignatura, de acuerdo a lo resuelto previamente por este Consejo Directivo. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Cristina Gómez; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Carlos Geremía; Arq. María Cristina Tamburrini; Arq. Susana Paganini; Srta. Juliana Pera; Srta. Virginia Villafranca y Sr. Felipe Franco”. -----

Sra. Decana: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Sra. Decana: siendo esta la primer sesión, ha sido breve, y los invitamos a constituirse y a participar en las tareas de la Comisión, que ya se han iniciado, no sé si hace falta que les recordemos los horarios sino le pido al Secretario que les mande por escrito un correo con los horarios. -----

Consejera Pera: quería recordar el horario de las comisiones del día jueves para los que no estuvieron presentes porque la última Comisión no se hizo. -----

Sra. Decana: vamos a enviar un correo con los horarios y pedimos a los Consejeros que recién se integran que apoyen porque, en general, hay veces que hay mucha concentración en una Comisión y hay otras que no son tan atractivas y muchas veces no se terminan de constituir y, sin embargo, tratan temas de gran importancia. Lo que les recordamos es que la participación en las comisiones es abierta y, entonces, alguien puede no participar en todas las sesiones de una Comisión pero sí apoyar a otra cuando se toca un tema que a lo mejor tiene un mayor interés puede volver a participar. -----

Consejero Perseo: es abierta para los Consejeros Directivos. -----

Sra. Decana: obviamente, está bien la aclaración. No son públicas, digamos, los Consejeros Directivos pueden participar de todas las comisiones. -----

---Siendo las trece horas y cincuenta minutos, se da por terminad la sesión.-----

JAH.